



**ADJUDICA FONDO DE DESARROLLO VECINAL
CULTURA Y TURISMO 2025**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.810.-

DALCAHUE, 25 de julio del 2025.-

VISTOS: El Certificado de la Secretaría Municipal N°67 del 24 de julio 2025; la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N° 22 de fecha 09 de julio del 2025 del Honorable Concejo Municipal en donde se adjudican los proyectos FONDEVE 2025, el Decreto Alcaldicio N°1.453 de fecha 29 de mayo del 2025 en donde se aprueban las bases de FONDEVE CULTURA Y TURISMO 2025; la Ley 21.634 que moderniza la Ley de Compras Públicas y otras leyes; El acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre de 2024; el Certificado N° 155 de Secretaría Municipal de fecha 27 de noviembre de 2024 y el Decreto Alcaldicio N°2.792 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2025; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE: Fondo de Desarrollo Vecinal Cultura y Turismo 2025, a las siguientes organizaciones:

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO SOLICITADO
1	AGRUPACIÓN RECREATIVA SOCIAL Y CULTURAL DAMAS INDEPENDIENTE	65.132.595-1	\$ 500.000
2	COMUNIDAD INDIGENA RAYEN MAPU	65.112.333-K	\$ 500.000
3	AGRUPACIÓN COMUNAL CULTURAL ARTESANOS EXPLANADA DE DALCAHUE	65.182.892-9	\$ 500.000
4	AGRUPACIÓN FOLCLORICA JUAN Y CHECHO	65.217.729-8	\$ 500.000
5	COMUNIDAD INDÍGENA KüME NEWEN	65.225.409-8	\$ 500.000
6	AGRUPACIÓN CULTURAL Y FOLCLÓRICA ARCHIPIELAGO MÁGICO	65.044.894-4	\$ 500.000
7	AGRUPACIÓN DE TURISMO DALCAHUE	65.834.590-7	\$ 500.000
8	AGRUPACIÓN DE ARTESANOS PARAMPAHUE DE DALCAHUE	65.119.453-9	\$ 500.000
9	COMUNIDAD INDIGENA EL ARRAYAN DE TENAUN ALTO	65.226.254-6	\$ 500.000
10	CONJUNTO FOLCLÓRICO RAÍCES HUASAS	65.206.202-4	\$ 500.000



I. Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

FRP
 JAS



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL